

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.329/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 28 de abril de 2014 ha sido inmovilizado y retirado de la vía pública de esta Ciudad de C/ Unión Europea con C/ Francia, el vehículo, marca FORD, modelo ESCORT, matrícula M-5554-VF, por infracción a la Ley de Seguridad Vial, (carecer de seguro obligatorio y arrojar el conductor una tasa positiva en las pruebas de detección alcohólica) y trasladado al estacionamiento de Pza. de Santa Teresa y posteriormente al depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en los artículo 84 y siguientes de la Ley 18/2009 de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, figurando como titular del mismo, según consta en el Registro de la Dirección General de Tráfico, FÉLIX MARTÍN MARTÍN, y al no haber mostrado éste la intención de retirarlo, y no habiendo sido posible la notificación en su domicilio en C/ Hornos Caleros, 60 P2-P-1 y Avda. de la Juventud, 28 bloque 5-1º-B de ÁVILA, mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiendo que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 17 de noviembre de 2014

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.